

AN  
ASURCIÓN

I-29,24,10

¡ Viva la Confederación Argentina!   
 ¡ Honren los salvajes unitarios!

50

Al Ciudadano D. Manuel Peña Comisionado del Tomo 20.º del Paraguay.

Muy por mí:



Tengo en mi poder el armamento que por orden  
Sup. de E. P. se debe poner á la disposición de U.  
y solo aguardo sus ordenes para si debo remitirlos  
á la Boca del Parana, ó aguardarlos á U.  
en esta Capitanía del Puerto con el fin de recibirlos,  
sobre lo que espero de su atención se sirva  
indicarme sus determinaciones.

Gracias

Dios sea á U. muchos años.

Benigno Pinero

1848  
1849

1850

1851

1852  
1853  
1854  
1855  
1856  
1857  
1858  
1859  
1860

1861

1862



